LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO

HACE CONSTAR

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito manifestar que el contrato No. 010-2026, suscrito el día cinco (5) de enero de 2026, entre la señora IVONNE GOMES CASSERES BARBOZA y el CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EN LA ACTUALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS ESTANDARES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST), por el termino de SEIS (6) MESES y por la suma de VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/CTE ($21.000.000), será terminado anticipadamente, teniendo en cuenta solicitud presentada por el contratista.

En virtud de lo anterior, me permito certificar que la señora IVONNE GOMES CASSERES BARBOZA, prestó sus servicios a la entidad desde el día cinco (5) de enero de 2026, hasta el treinta (30) de junio de 2026, cumpliendo con sus obligaciones contractuales.

Para constancia se firma a los treinta (30) días del mes de junio de Dos Mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

YULIETH OÑATE SIERRA
Secretaria General
Concejo Municipal De Sincelejo
Supervisora